

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo consentido

Jueves 17 de Noviembre de 1910

Últimos telegramas y noticias de la mañana

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pagos adelantados

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

SE ARRIENDAN

á puro pasto las dehesas denominadas Valgrande en el campo de Trujillo, y Media Cacha, y montanera Pascual Ruiz, en este término.

Para tratar, Rafael Muñoz, Cáceres, Golfinas, 2.

De la emigración

Hablábamos no hace muchos días de los horrores de la emigración en estas mismas columnas, y hemos de continuar tratando de tal tema para suministrar á los lectores algunos datos que estimamos oportunitísimos.

Y puesto que es á la Argentina á donde va la casi totalidad de los españoles que emigran, fijaremos nuestra atención en la suerte que en aquella república espera á los emigrantes y transcribiremos detalles y consideraciones que en un colega barcelonés hemos leído y que creemos sobradamente útiles para quienes piensen en abandonar la madre patria y trasladarse al país de las pampas.

Un solo hecho, que puede comprobar todo el mundo, dice bien á las claras que la Argentina deja mucho que desear como para iso terrenal, y es que los vapores españoles que regresan de Buenos Aires devuelven á la madre patria á gran número de jornaleros que salieron de ella en busca de mejor porvenir. Todos esos que vuelven salieron de España hacia poco, determinándose á emprender el viaje de retorno después de haber sufrido en la Argentina mucha hambre y muchas contrariedades.

A la Argentina pueden ir los agricultores. Estos siempre encontrarán trabajo allí, y hasta medios de labrarse una posición. Los que no deben ir de ninguna manera son los jornaleros, los que sin ser agricultores carecen de oficio. Para éstos no hay nada en la Argentina, pues lo que allí sobran son jornaleros, y sepan éstos en aquellas tierras la vida del pobre es mucho más dura que en España.

Los dependientes de comercio, escribientes, corredores, viajantes, etc., también la pasan muy mal. Con dificultad encuentran dónde meterse. Los que tienen oficio, sobre todo oficio perteneciente al ramo de industrias modernas, fácilmente hallan colocación en Buenos Aires, pero la vida en esta ciudad es tan cara y los jornales son tan relativamente exigüos, que no vale la pena de abandonar la tierra en que uno ha nacido, familias y amigos y atravesar el mar, para ir á la ciudad del Plata á trabajar.

Un obrero gana en Buenos Aires por término medio, de cuatro á cinco pesos diarios, que forman al mes, descontando los días festivos, un total de 104 á 130 pesos, ó sean 52 duros oro en el primer caso y 65 en el segundo.

Con esta cantidad se vive peor en Buenos Aires que en cualquiera de las poblaciones grandes de España.

Aquí un obrero encuentra piso por quince ó veinte pesetas al mes, y habitación en clase del realquilado por siete y seis pesetas mensuales. En Buenos Aires no se realquilan habitaciones, y no hay pisos para obreros. Éstos han de ir á parar al conventillo. El conventillo, situado á kilómetros lejos del centro de la ciudad, es el tormento de los proletarios. Figúratos una casa enorme, con corredores con celdas y un patio común á todas en el centro de la casa. La celda es pequeña, seis metros de largo por tres de ancho. Tiene una ventana que da al patio, y nada más. Ni dormitorio, ni cocina, ni water. En cada corredor hay un retrete para todos los vecinos. La comida

se guisa en el alféizar de la ventana, valiéndose de una lámpara de alcohol. Estas son las habitaciones de los obreros en Buenos Aires, tanto si viven solos como con familia. Pues bien, por éste chamizo ó zaqui zamf pagan treinta pesos al mes.

Descontada esta cantidad de lo que mensualmente percibe el obrero por su trabajo el resto lo ha menester íntegro para tranvía, comer y comprarse ropa mala para no ir desnudo. Los más se ven en la necesidad de comprar ropas usadas, pues un traje que aquí puede costar diez duros, en Buenos Aires os piden sesenta pesos como por unos zapatos quince, por una gorra cuatros, y todo por este estilo.

No hay que pensar en diversiones; no las hay para los obreros. Para ir al teatro necesitan gastar por lo bajo, de uno á dos pesos. Ni cafés ni cervecerías están tampoco para ellos. Sólo pueden pasear por los jardines públicos.

Pues aún peor les va á los que se dirigen al Brasil, pues aquí además de vivir con iguales apuros que en Buenos Aires, el clima les mata pronto.

El cónsul de España en Perú acaba de mandar al Gobierno español una relación de los compatriotas nuestros fallecidos en un año en aquella provincia. Ascenden estos á la enorme suma de 151, con la agravante de que todos, excepto tres que han alcanzado los cincuenta años, han muerto jóvenes, los más de veinte á treinta años.

Y no hablamos de los que se dirigen á Panamá, que no viven más de tres años.

Descontados muy raros casos, ésta es la suerte que espera á los emigrantes que van á América en busca de trabajo ó de fortuna.

Y hay que convenir en que, según lo apuntado, es muy poco halagadora la suerte que les espera á los emigrantes en la América del Sur.

DESDE MADRID

Han terminado las negociaciones entre el representante del sultán de Marruecos y el ministro de Estado.

En estos momentos están reunidos uno y otro en el ministerio de Estado para proceder á su legalización.

No se conoce aún el texto integral de las cláusulas de que consta el convenio, pero por el pronto hay una consecuencia de indudable importancia, como muy bien decía anoche el señor Azcarate: la de que se ha evitado una nueva aventura militar en Marruecos y esto encierra un éxito, dadas las circunstancias porque atravesamos. Acerca de la solución práctica que tuvieron las aludidas negociaciones, como no sea en la apuntada, en las demás poca gente cree.

Es cierto que El Mokri se comprometió á que el imperio marroquí abone á España 65 millones de pesetas —la mitad de los que exigíamos— pero la actual generación no verá seguramente satisfecha esa deuda.

Hay los intereses de un tres por ciento de ese dinero; estos se duda que tampoco nos sean abonados.

Quedan, en verdad, garantías para esos intereses, ó sea un impuesto sobre las minas del Rif, pero hasta que ese impuesto alcance el importe de aquellos, algunos, ó muchos años han de transcurrir.

Se nos reconoce en el Rif una zona de influencia de 30 kilómetros hasta que los 65 millones nos sean satisfechos, pero se observa que esa zona ya la tenemos conseguida por haberla impuesto nuestros heroicos soldados á costa de su sangre y de los dineros que nos ha costado la campaña de Melilla.

Podemos establecer una aduana en Ceuta y otra en Melilla pero también transcurrirán bastantes años hasta que sus ingresos puedan compensarnos en algo lo que hemos gastado.

Así se desmenuzan todas las concesiones que el sagaz diplomático

marroquí nos ha otorgado después de año y pico de negociaciones.

Y que diferencia!

A Francia se le concedió lo mismo y además se le dio dinero para lo cual el Sultán realizó un empréstito.

A nosotros también se nos da, pero nominalmente....

En suma, que á pesar de lo dicho, bueno es hacer constar que se ha evitado una nueva guerra de la que tan amenazados estábamos.

Por esto y no por lo demás es por lo que debemos los españoles congratularnos y adherirnos á la satisfacción que por ello está experimentando el gobierno.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 16 de Noviembre de 1910.

PLUMAZOS

Está fuera de duda que las huelgas se han puesto de moda en España.

Pero hay que reconocer que algunas son originalísimas. Y si no vean ustedes la que surgió hace unos días en Barcelona.

Los alumnos del segundo año de la Facultad de Medicina se negaron á entrar en clase *ya* que no se sabe por qué? Por falta de cadáveres para estudiar la técnica anatómica.

Huelga que la resolviera, —según mi humilde opinión,— La Cierva en menos de un día, volviendo á Gobernación.

¡La vida me apostaría!

A pesar de la ruda y sistemática oposición que los obispos de sotana y de levita hicieron en el Senado para que la Ley del Caudillo sucediera en aras de la civilización y del progreso ¡ay! tengo la satisfacción de comunicar á mis lectores que, la semana anterior, quedó aprobada por una mayoría abrumadora. Así, *a brumadura*, para que rabien los que creen que no hay liberales en España.

Y conste que no espero grandes resultados de ella.

Si no el tiempo lo dirá. Aunque está muy bien pensada, no servirá para nada.

¿Qué me equivoco? ¡Ojalá! Para cerrar ciertas puertas... un candado es poca cosa, —Si usando una fuerte losa... quizás quedarían abiertas!

Lemarsán.

UNA CONFERENCIA

A las siete de la noche se celebró en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento la conferencia que oportunamente anunciamos, organizada por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, como colaboradora y sucursal que es en esta capital del Instituto Nacional de Previsión.

Presidió el acto don Joaquín Castel como presidente de la Junta de Gobierno de esta institución benéfica, teniendo á su derecha al Alcalde señor Acha y á su izquierda al señor Ibarlucea. Escaños y demás asientos destinados al público fueron ocupados por numerosa concurrencia.

El señor Castel, en breves frases, expuso el objeto de la conferencia.

El conferenciante.

Don León Leal Ramos, director gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, era el encargado de la conferencia.

Comenzó el señor Leal encogiéndose á la benevolencia del auditorio, manifestando que no pensaba hacer un discurso sino dar una conferencia, sin duda, bastante larga, por requerirlo y exigirlo así la materia que iba á ser objeto de su disertación.

Considerando como uno de los problemas sociales más importantes y transcendentes en España el retiro para obreros y el establecimiento del Instituto Nacional de Previsión, por interesar á todos, no

solo á los obreros de blusa que necesitan ganar un escaso jornal para atender á su subsistencia y la de sus familias, sino á los que en talleres y oficinas consumen á diario sus energías para hacer frente á las ineludibles necesidades de la vida, había elegido como tema

«Las pensiones de retiro para obreros y el Instituto Nacional de Previsión».

Haciendo un detenido y concienzudo estudio de las necesidades del individuo durante toda su vida y principalmente en la vejez, cuando gastado por un trabajo continuado ha de recluirse en un asilo ó ser una carga pesada para los suyos; si ha de evitar ser víctima del hambre y la miseria, vino á deducir con irrefutable lógica las ventajas grande, los beneficios inmensos que puede producir, un metódico y pequeño ahorro que por su escasa cuantía puede conseguirse sin gran sacrificio, para alcanzar después una pensión diaria desde los sesenta años en adelante, ó cuando, inutilizado para el trabajo, deje de ganar el jornal que antes recibía.

Dio á conocer con admirable lujo de detalles lo que es la institución benéfica del Instituto Nacional de Previsión, su fundación, ley y reglamento por que se rige, medios con que cuenta para sus operaciones, combinaciones que un obrero puede hacer para procurarse una pensión, todo con gran detallamiento, con claros ejemplos prácticos que confirmaban sus palabras.

Rogó al Ayuntamiento por conducto de su digno Alcalde, allí presente, que para ayudar á los funcionarios modestos que por lo ínfimo de sus sueldos no tienen derecho á jubilación y á cuantos en Cáceres abran libretas, consigne alguna cantidad como bonificación, proposición que seguramente será aceptada y no discutida por sus compañeros de Concejo.

Exhortó á los obreros á que acudan á abrir libretas y á las clases vivas de la población para que presten su cooperación y contribuyan á su propaganda ofreciéndose á todos para ilustrarlos y resolverles cuantas dudas abriguen respecto del particular.

A las ocho de la noche terminó el señor Leal su conferencia y casi podemos decirlo elocuente discurso, pues ninguna elocuencia mejor que la de los números que con claridad y precisión barajó durante toda su conferencia.

El señor Leal fué muy felicitado por su hermoso trabajo.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LONDRES.—La conferencia constitucional. —Ruptura de negociaciones.—Declaración de Asquith.—Proximidad de lucha electoral.

Después de haberse reunido por vigésima vez los primates conservadores y liberales que componían la conferencia constitucional, acabaron de dar por terminada su misión sin obtener ningún resultado de probable acomodamiento.

En realidad este fracaso estaba previsto desde el primer día de las supuestas negociaciones.

Pero aún había algunos ilusos, quienes formando el tercer partido, según los deseos del rey Jorge, pensaban prolongar el armisticio pactado á fines del mes de Julio por los liberales y los conservadores.

En nombre de los primeros concurredán á la conferencia Asquith, Lloyd George, Birrell y lord Cawdor; por los segundos, Balfour, Chamberlain, lord Cawdor y lord Lansdowne.

Estos ocho leaders abrigaban el propósito de servir al monarca preparando una situación intermedia que pudiera ser útil como último extremo, para las dos agrupaciones en la próxima batalla electoral.

Pero es lo cierto, que Asquith, al salir del reciente consejo de mi-

nistros, ha facilitado á la prensa una nota oficial, en la cual, declara que la conferencia ha terminado sin acuerdo.

Quedan reservadas en el más profundo secreto las condiciones y propuestas que por ambas partes fueron discutidas.

Informes particulares permiten suponer que los conservadores habían adelantado bastante en el camino de la transacción, llegaron hasta presentar una fórmula, en la que, dejando mucha amplitud respecto á la organización y á los procedimientos electorales, se reconocía la existencia de las dos Cámaras independientes, con atribuciones para rechazar proyectos que en alguna de ellas hubieran sido aprobados por mayoría.

Al prescindir del principio hereditario de la Alta Cámara, habían hecho una verdadera concesión. Pero el partido liberal, en las circunstancias actuales, no podía aceptar ese compromiso.

Hallase formada la mayoría que apoya el gobierno por una coalición de grupos incoherentes; unos desean el «Home Rule», otros la separación de la Iglesia y el Estado en el país de Gales; otros la legislación favorable para los obreros, y algunos revelan simultáneamente los avances radicales y los pujos reaccionarios.

El programa de Asquith; en su conjunto, puede ser aceptado por todos estos grupos, en atención á sus muchas condescendencias; pero desde el momento que se admite una segunda cámara con derecho á discutir y á suspender la aprobación de todos ó alguno de los proyectos aislados, quedaría rota la disciplina de la mayoría de la Cámara de los Comunes. Por lo menos sería preciso que la proposición de los conservadores fuese completada con el compromiso de conceder la autonomía de Irlanda.

En este sentido han realizado gestiones de avencencia los amigos del rey, sin lograr que fuese aceptada la organización imperial según el plan de los chamberlanistas.

La reapertura de las Cámaras se verificó el día 15 del corriente, poniéndose á votación el presupuesto que se resisten á aceptar muchos diputados radicales, hasta el punto de poner en peligro la vida del gabinete.

Asquith se verá obligado á plantear la cuestión de confianza cuando la Alta Cámara oponga el voto a los proyectos que limitan sus atribuciones legislativas.

El rey deberá optar entre la propuesta del nombramiento de 300 liberales, que sirvan de contrapeso á la mayoría conservadora, ó la disolución del Parlamento.

Esta última solución parece la más probable. Terminada la tregua van á empezar las hostilidades.

Tal vez apresurando el momento de la lucha esperan los liberales que será más segura su victoria.

Cuentan como circunstancia favorable la actual desorganización de los conservadores.

Es preciso darles el golpe inmediatamente, antes de que puedan afirmar sus posiciones suelen decir.

AKERS.

Este señor, en elocuente y correcto informe, empezó por saludar al tribunal, ante el que informaba por primera vez, así como al Colegio de Abogados de esta ciudad y al señor Muñoz Chaves, defensor del apelado.

Después combatió la demanda del señor Casale, impugnando los tres motivos de rescisión, consignados en el suplico de la demanda misma; estudió la naturaleza jurídica del contrato celebrado entre los señores Koch y Casale, para deducir la consecuencia de que no siendo esenciales las infracciones alegadas, no procedía la rescisión, y por último, expuso que la demanda no podía prosperar, por ejercitarse en ella acciones incompatibles, toda vez que era incompatible pedir la rescisión y si a ello no hubiere lugar, el cumplimiento de las cláusulas del contrato.

Concluyó solicitando la revocación del fallo apelado.

El señor Muñoz Chaves pronunció elocuentísimo informe. Correspondió al saludo del señor Bergamín, expresando que era para este Colegio de Abogados motivo de satisfacción y orgullo que el señor Bergamín informara en este tribunal, dando, como verdadero maestro, enseñanzas de derecho.

Entrando en el pleito, expresó que no eran solo tres, sino muchas más, las infracciones cometidas por el señor Koch, y que ellas se referían a lo más esencial y fundamental del contrato; que el señor Casale había cumplido todas las obligaciones del contrato, mostrándose hasta generoso con el señor Koch, y que éste le había correspondido faltando a todas y sus más importantes obligaciones, explotando codiciosamente la mina, realizando ventas sigilosas, no dando aviso de las que realizaba, no depositando las cantidades que tenía que depositar, pero si teniendo buen cuidado de cobrar mil pesetas mensuales en el contrato asignadas, para el solo caso de que la explotación fuera lucrativa y otras muchas infracciones.

Expuso que procedía por todo ello la rescisión, por ser de esencia las obligaciones a que el señor Koch había faltado, y por último, expresó que la demanda podía estimarse, pues no existía la incompatibilidad que alegaba el señor Bergamín, toda vez que esta no existe cuando las peticiones, como ocurría en la demanda del señor Casale, se formulaban alternativamente.

El público tributó grandes elogios a los elocuentes informes pronunciados por juríscos tan notables como los señores Bergamín y Muñoz Chaves.

Presidió la sala el señor Lapoya y constituyeron tribunal con él, los magistrados señores Ceballos, Cotta y Lasiote.

Señalamientos para mañana 18

Juzgado de Instrucción de Plasencia.— Contra José Pozo Martín, por robo y hurto. Abogado defensor, señor Berjano.

Sentencias

Hoyos.—Condenando a Cánjido Franco en la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional y a Pedro González en la de un año y un día, en causa que se les siguió por el delito de lesiones.

Hoyos.—Se condena a León Franco Martín en la pena de un año y un día de prisión correccional por un delito de lesiones.

EL ECLIPSE

Anoche éramos pocos los trastornados que tuvimos el gusto de observar el eclipse de luna.

A eso de las once de la noche empezó el contacto de la sombra de la tierra sobre la luna, y a más de la una se ocultaba ésta a nuestra vista totalmente.

En la plaza observábamos el fenómeno hermosísimo, dada la claridad de la noche, media docena de personas, y alguno que otro astrónomo y astrónoma improvisados, que desde los balcones hacían el mismo oficio que nosotros.

El efecto era grandioso, pues el silencio de la noche, la claridad del cielo, el brillo de los astros y la calma que reinaba parecía como que la naturaleza estaba suspensa y admirada ante el fenómeno astronómico.

Hasta se entusiasmaron los serenos, que ojo avisado, casi tomaron parte en la fiesta celeste.

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Un concurso interesante.—Los crisantemos y la moda.—Los cuerpos.—Faldas ideal.—Cuellos.

La Exposición de crisantemos que la Sociedad Nacional de Horticultura de Francia celebra en ese bello rincón pa-

risionen que llamamos «Cours-la Reine», y cuya apertura se celebra indefectiblemente todos los años el 6 de Noviembre, por el presidente de la República, es hoy el rendezvous del París elegante.

Los atractivos que ofrecen a los amantes de las flores los frutos que a fuerza de combinaciones y estudios han obtenido en el cultivo del crisantemo, expertos jardineros, justifican sobradamente el interés que ese concurso desperta. Siempre hay en él novedades, siempre nos ofrece alguna sorpresa el amor que al arte de la jardinería profesan esas gentes que vemos orgullosas recibiendo enhorabuenas y felicitaciones al lado de lotes que ellos estiman como preciosos tesoros.

Y cuánta analogía existe por lo que a las novedades y sorpresas se refiere, entre la Moda y los concursos de la más decorativa y caprichosa de las flores!

Lo mismo en aquella que en estos, nunca faltan originalidades, combinaciones felicísimas, encantadoras, y sobre todo, matices novísimos, sorprendentes, de esos que arrancan exclamaciones de admiración al ser contemplados por primera vez.

El amor a las flores y el nunca satisfecho deseo de contemplar novedades es causa de que en el «Cours-la Reine», al mismo tiempo que la Exposición de crisantemos, se celebre otra de las modas femeninas de invierno, con la única diferencia de que a esta no ha precedido la correspondiente convocatoria. Es una Exposición espontánea, hija de las circunstancias, y acaso por eso mismo, bella y suavista cual la que más.

En ella hemos hecho varias interesantes observaciones, y entre otras, la de que el «cuerpo fichu» es un rival feliz, y sin duda preferible al cuerpo liso y aún al que aparece corcovado, por uno de esos grandes cuellos de fantasía.

Se le ve modestamente «drapé» en los hombros, terminado en la cintura, con manga religiosa y ceñido por un cinturón con pequeñas caídas y anudado adelante; lo que le da cierto aspecto monacal y un aire de modestia muy seductores; y se le ve, igualmente, simulando una larga y flexible «echapre» prolongada en el delantero sobre la falda y levantada en «panniers drapé» muy bajo, mientras que en la espalda queda retorcido en el talón por un bucle que cae en panneau recto hasta la orilla.

Los vestidos sastre á cuadros de paño ó lana, han traído la falda de seis paños, el tipo ideal del traje de mañana. En lo posible, tinc' poco bien; en los paños rectos del delantero y de la espalda, lleva dos anchos á cada costado en el medio de cada lado al hilo. Por su resistencia y por su libertad de movimientos que nos permite, es un traje muy práctico; es el verdadero traje de «faena», como dicen algunas, de la señora que no se desearía en hacer por sí misma sus compras.

La chaqueta que completa el traje es de perfectas proporciones, apenas ensanchada bajo las caderas y siempre ajustada, quedando corta y graciosa, en su impecable sencillez masculina.

Guanecela, un cuello de anchas vueltas, que algunas damas queriendo dar al traje una distinción rara y nueva, lo llevan de piel. En los más de los casos, y desde luego cuando se confecciona con igual tejido que el resto del traje, el cuello tiene forma marino y cubre los hombros; siendo en el delantero redondo, oblicuo ó cuadrado.

Con el cuello marino en los trajes de lana, alterna muy airosoamente el cuello chal, tenido en mucha estima por las elegantes, y el que alcanza las dimensiones de una pelerina, redonda en la espalda y con vuelta en el delantero y descendiendo hasta la cintura.

MME. ROBERT.

DE SOCIEDAD

Para tomar parte en la cacería que empezará hoy en la Grana, han llegado el afamado matador de toros Ricardo Torres «Bombita» don Manuel Eulate y don Daniel Bilbao.

Se hospedan en la finca de nuestro buen amigo don José García Becerra, Cantillana.

Para su dehesa «Cobacha» salieron ayer la señora Viuda de Carbajal con sus bellas hijas Dolores, Manuela y María Antonia.

Se encuentran en esta los señores Cisneros (D C y D. E.).

NOTICIAS

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Casatejada retribuida con el sueldo anual de 3.197 pesetas, por la asistencia gratis a 250 familias pobres que el Ayuntamiento designe.

El «Boletín Oficial» de la provincia corresponde al día de ayer publica una Circular de Pesas y Medidas en la que se dice que siendo varios los Alcaldes de los pueblos que no han dado exacto cumplimiento á la circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 de Octubre próximo pasado, se les previene que si en el término de cinco días á

conseguir la f.cha, no han cumplido en todas sus partes lo en ella dispuesto, se hará efectiva la multa de 50 pesetas, con que en aquella se les cominaba, sin otro aviso.

La «Gaceta» del dia 15 del actual publica el concurso de traslado para la provisión de escuelas dotadas con 823 pesetas anuales, vacantes en los Rectorados de Santiago, Granada y Universidad Central.

En El Sanatorio vino sobre Brozas, á una peseta botella.

La benemérita de San Martín de Trevejo ha detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Vaivé del Fresno á Simón García, por usar una espuma sin la oportuna licencia.

: CAFÉ : :: Pro :: tostado Santa Catalina :: bado

Por hurto de bellotas ha sido detenido el vecino de Membrío Martín Jiménez Mohedano.

OPOSICIONES

Sobrestantes de Obras Públicas

Convocadas para el dia 1.º de Enero de 1911 Elementos de Aritmética, Geometría, Topografía, Carreras y Construcción, adaptados al nuevo Programa, por don Félix Oliva.

Precio del libro 10 pesetas. Del Programa 0'75. De venta en la Imprenta de EL NOTICIERO.

En breve, apertura de La Mezquita

GRAN FREIDURIA

Se ha ordenado al señor Administrador de Beneficencia la admisión en el Hospital del presunto demente José Santos y Santos, vecino de Robledillo de Trujillo.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salutario González, de Plasencia.

Depositario en Cáceres don Mauricio Quiros.

El día nueve del actual dieron principio las obras de construcción del pantano del vado de la carretera de Alda a nueva del Camino.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha interesado del señor Gobernador civil, se decrete la caducidad de la concesión minera titulada «San Jorge», de la que es dueño el vecino de Talavera de la Reina don Jorge García, por falta de pago del canon por superficie.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 17 (11-10.)

Senado

Empieza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Junoy hace una pregunta al Gobierno sobre el incremento de la mendicidad en Madrid, y le contesta el señor Canalejas, que se están tomando, por las autoridades, las medidas conducentes á contener ese mal.

El presidente participa á los señores senadores que la Junta de gobierno interior ha acordado hacer algunas reformas en el edificio del Senado.

Sigue la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio y termina el ministro de la Guerra su discurso resumen de la totalidad, explicando el alcance de las bases del proyecto.

Después el general Linares anuncia que piensa tratar en la Cámara de la última campaña de Melilla y le interrumpe el general Primo de Rivera, produciéndose entre ambos un vivo incidente, que luego se comentó mucho en los pasillos.

Congreso

Preside el conde de Romanones y empieza la sesión hablando el ministro de Hacienda, para mostrar ante la Cámara su conformidad con la fórmula propuesta por

el señor Azcárate sobre los consumos en Madrid, prorrogando el actual contrato hasta Junio próximo.

El señor García Prieto da cuenta de haberse firmado las negociaciones con el Mokri.

Aprobóse después el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

El tema del día

Continúa siendo el tema en todos los círculos la terminación de las negociaciones con Marruecos, elogiando todo el mundo la labor de hostilidad con que dichas negociaciones empezaron.

Siempre se creyó en la ruptura, y durante las negociaciones hubo tres días de verdadera gravedad, sin que nadie se apercibiese de ello, por la absoluta reserva guardada.

El Mokri se defendió cuanto pudo con gran habilidad y maestría.

Solo lo relativo á Santa Cruz de Mar Pequeña, encierra gran importancia, dada la resistencia con que se luchó.

El día primero de Mayo las tropas del Sultán saldrán á Mogador á hacernos entrega de la referida posición con todos los terrenos colindantes.

Hace poco se contaba á Santa Cruz de Mar Pequeña como ciudad perdida para España y transmitimos el juicio del señor García Prieto en el sentido de que España se eleva ante el mundo con estas negociaciones en que Marruecos nos da pruebas de amistad leal.

Las fiestas por este convenio hacen popular por primera vez al enviado del Sultán.

Los diplomáticos recibirán público homaje de la nación española, que estima este inesperado triunfo.

Los conservadores

Los primates del partido conservador hacen todo género de gestiones y esfuerzos para evitar el debate sobre la campaña de Melilla entre los generales Linares y Primo de Rivera.

La firma

Anoche se firmó en el ministerio de Estado el convenio de España y Marruecos por El Mokri y el señor García Prieto en nombre y representación de ambos pueblos.

La firma se hizo con una pluma de oro, cuyo remate es una valiosísima perla, que le fué regalada por el señor García Prieto al embajador marroquí.

Eran las nueve de la noche.

Hoy se celebrará el banquete en honor de los diplomáticos marroquíes, instalándose el comedor en el mismo salón de Juntas del ministerio de Estado, donde se han celebrado las sesiones diplomáticas,

El ministerio de Estado está engalanado.

Asistirán al banquete veinticuatro comensales.

En cuanto se firmó el convenio se telegrafizó la noticia á todas las naciones signatarias del acta de Algeciras.

Aumentan considerablemente las adhesiones al banquete monárquico con que serán obsequiados los señores Canalejas y García Prieto, por el éxito alcanzado en estas negociaciones.

Los centros africanistas observarán con un banquete al señor García Prieto y el Mokri.

Los primeros en felicitar al ministro de Estado, fueron los señores Maura y embajador de Inglaterra.

Los periódicos publican extensas informaciones históricas y geográficas de nuestra nueva posesión Santa Cruz de Mar Pequeña.

¿Risum teneat?

Le Temps de París se congratula del feliz éxito de las negociaciones entre España y Marruecos, que se ajustan en un todo al acta de Algeciras.

En el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento se celebró la discusión de los presupuestos, resultando muy movida.

Conferencia

Ha celebrado una extensa conferencia con el general Weyler, el nuevo gobernador de Barcelona señor Portela.

Es casi seguro que ambos personajes marchen juntos mañana para Barcelona.

Noticia desmentida

El señor Navarroreverter ha negado que el vaya de Embajador de España en el Vaticano, sustituyendo al señor Ojeda.

Me quedaré

El próximo sábado

